

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.462 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de una equivocación cometida en el ajuste del folletín inserto en nuestro número de anteayer, páginas 65, 66, 67 y 68, nos vemos obligados á reproducirle hoy, con el objeto de que nuestros suscritores retiren el de aquel día y pongan este en su lugar.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene:
Un real decreto por el que quedan suprimidas la dirección provincial de la cría caballar y la subdirección de remontas establecida en Córdoba. Bajo la inmediata dependencia del director general de caballería, se reunirán las remontas de esta arma con la cría caballar en una subdirección. La subdirección estará al cargo de un mariscal de campo, y se compondrá de un coronel, secretario; dos comandantes y dos capitanes. Las dos plazas de comandantes indicadas serán cubiertas por dos jefes de la actual plantilla de la dirección general de caballería. Y por último, los sueldos y demás gastos que ocasiona este real decreto se abonarán con cargo al artículo único del capítulo 20 del presupuesto de la Guerra.
Por otro se jubila, accediendo á sus deseos, á D. Félix Herrera de la Riva, ministro del Tribunal supremo de justicia, con el haber que por clasificación le corresponda, concediéndole en atención á sus dilatados y buenos servicios, los honores de presidente de sala del espresado supremo tribunal.
Por otro se nombra á D. Fulgencio Barrera, regente de la audiencia de Madrid, ministro del Tribunal supremo de justicia.
Por otro se promueve á la regencia de la audiencia de Madrid, á D. Nicolás Peñalver, regente de la de Barcelona.
Por otro se traslada á la Audiencia de Barcelona, á D. Antonio Esponera, que lo es de la de Valencia; promoviendo á esta regencia, al presidente de sala del mismo tribunal D. Joaquín Azcon y Ferraz; presidente de sala de la misma Audiencia, á D. Domingo Omlin y de la

Cárcel, magistrado de la misma; y promoviendo á esta vacante, á D. Antonio Godínez y Zea, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, en Cádiz.
Por otro se jubila, con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda, á D. Julian Zabalburu, fiscal de la Audiencia de Granada.
Por otro se nombra fiscal de la Audiencia de Granada, á D. José Rodríguez Calero, fiscal electo de la de Canarias.
Por otro se traslada á D. Francisco Javier Bringas, fiscal de la Audiencia de Burgos, á la plaza de igual clase que en la de la Corona sirve D. Lope Martínez Sobejano, y á este á la fiscalía de la referida Audiencia de Burgos, que en su consecuencia resulta vacante.
Y por último, por otro real decreto se nombra para fiscalía de la Audiencia de Canarias, á D. José Sánchez Villanueva.

En la Gaceta de ayer aparece el cuadro espresivo de la fecha en que los gobernadores de provincia han dado el parte mensual á la dirección general de instrucción pública, de presentación ó no presentación de obras para adquirir el derecho de propiedad literaria.

La estación telegráfica de Medinaceli, provincia de Cádiz, con servicio de día limitado, se abre para el de la correspondencia interior del reino y para la internacional el día 15 del corriente mes.

Hoy tendrá lugar en la dirección general de loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta. El acto tendrá lugar á las doce del día.

El periódico progresista, *El Progreso constitucional*, aplaude que el Sr. Candau tome asiento en el Congreso, y lamenta que no haya muchos progresistas que le imiten para defender los intereses del país en el Parlamento.

Dice *El Espíritu público*:
«A los enemigos del anticipo les presentaremos, por hoy, un solo argumento, á saber: el Sr. Barzanallana quiso hacer una emisión de títulos del 3 por 100 consolidado, y no encontró contrata-

cion sino al tipo de 38 1/2. Al solo anuncio del proyecto de ley sobre anticipo tuvo ofertas al 44, y ayer las ha tenido al 51. ¿Qué quiere decir esto? Que el ministro levanta el crédito español no poniéndose de rodillas á los pies de los capitalistas extranjeros.»

Ocupándose *El Contemporáneo* en lo que se ha dicho sobre el informe del general Gándara á propósito del proyecto de abandonar á Santo Domingo, se espresa así:

«Al país no se le asusta con estas exageraciones y con estos augurios, porque comprende perfectamente la honda diferencia que separa las cosas de Santo Domingo, de la situación de nuestras Antillas.»

El país lo que desea es libertarse de una carga que pesa grandemente sobre nuestro presupuesto y sobre nuestro ejército.

El país lo que desea es concluir con ese espíritu guerrero y con esas empresas conquistadoras y aventureras, que solo entrañan un gran peligro para nuestro porvenir y para nuestros intereses.»

Está en prensa, y pronto verá la luz pública, en refutación de *La vida de Jesús*, de Mr. Renan, una ilustración histórica-crítica, de la cual tenemos los más favorables informes, tanto respecto á su estilo levantado y filosófico, cuanto por el acierto en la impugnación de aquella obra tan popularizada.

Dice la *Gaceta de registradores y notarios*, que varios notarios de Santiago han elevado á la superioridad una reverente espesición para que se les exima de entender en las actuaciones de los juicios de faltas á que se los obliga por la audiencia de su territorio, considerándolos como escribanos numerarios, y comprendidos por lo tanto en la primera disposición transitoria de la ley de 23 de mayo.

En Sueca y Liria se verificarán en los días 7 y 8 de marzo próximo las elecciones de diputados á Cortes.

Ya se ha hecho cargo de la regencia de la audiencia de Valencia el Sr. Azcon.

Se cree que la enfermedad de la vi-

ruela que se ha presentado con alguna intensidad en Málaga no llegará á tomar un carácter epidémico, porque las medidas dictadas para combatirla daban buenos resultados.

Parece que ha sido nombrado fiscal de imprenta de Valencia el Sr. Barrera, abogado de aquel colegio.

La comisión nombrada en el Senado para dar su dictamen sobre el proyecto de ley de retiros militares tiene ya extendido su informe completamente de acuerdo con el proyecto presentado por el señor ministro de la Guerra; siendo falso lo que se ha dicho de que se trata de diferir su discusión por las nuevas cargas que esta ley echará sobre el Tesoro: el general Córdoba demostrará en la discusión que lejos de gravar á la Hacienda producirá economías á la nación.

Anteayer dejaron de votar la enmienda del Sr. Silveira por no hallarse en el Congreso muchos de los diputados ministeriales y algunos de la oposición. De los disidentes votaron catorce con su jefe el Sr. Ríos Rosas.

El Progreso Constitucional publica las siguientes líneas:

«Parece que algunos abrigan el temor de que el gobierno suspenderá las sesiones de Cortes, tan pronto como tenga aprobado el anticipo, sin dar lugar á que se presenten los presupuestos.»
Este temor es completamente infundado.

Desde 1.º de febrero de 1864, en que el Sr. Arriero se hizo cargo de la dirección general de Esplacadas, hasta fin de enero de 1865, los valores del sello del Estado, tabacos y sal, que son los que en realidad constituyen dichas rentas, pues que la pólvora no debe considerarse como tal, porque bajo la influencia del desestanco hace ya un año que se halla en un período de transición, y por consecuencia fuera de sus anteriores condiciones, han ascendido á 593.683,603 reales, que comparados con los 362.771,030 que se obtuvieron desde 1.º de febrero de 1863 á fin de enero de 1864, elevan el aumento conseguido en la última época á la respetable suma de 230.912,573 rs., de

los cuales 9.907,704 corresponden al sello del Estado, 17.330,113 á tabacos y 3.674,788 á sal.

El proyecto de ley de anticipo presentado al Congreso no significa en manera alguna que el gobierno pretenda de un modo absoluto que los fondos necesarios para vencer las dificultades económicas del momento, se hayan de sacar á los contribuyentes de un modo forzoso. El gobierno no ha dejado de decir que si se arbitrarán otros medios que produzcan el ingreso extraordinario de seiscientos millones de reales en el Tesoro, examinará la idea sin prevención y la aceptará sacrificando todo espíritu de amor propio al bien y á la tranquilidad del país. En este concepto nada nos extrañaría, nada debe extrañar á los lectores que salieran ciertos los rumores cada vez mas autorizados y crecientes de que el anticipo dejará de ser forzoso.

Hoy viernes 10 del corriente explicará en el Ateneo de nueve á diez de la noche la quinta conferencia libre-cambista el Sr. D. Joaquín María Sanromá, vocal de la junta directiva de la asociación para la reforma arancelaria. El tema es el libre-cambio y la política de circunstancias.

Dice *La Democracia*:
«Se habla de un gran disgusto entre el Consejo de Estado y el gobierno. Se dice que grandes y poderosas influencias desean que se dé el pase á la enéclica, sin condiciones de ninguna clase.»

Podemos asegurar del modo más terminante y autorizado que *La Democracia* ha sido mal informado; el gobierno para nada se mezcla en lo que el Consejo de Estado está haciendo sobre la enéclica; que ninguna «alta» ni baja influencia pretende que se dé el pase á la enéclica, sin condiciones; y que los mismos consejeros que han atacado el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia, quieren que al dar el pase á la enéclica queden á salvo todas las regalías de la nación y de la Corona.

Monsieur Francisco Saturnino Belmar, misionero apostólico, despues de haber ejercido su sagrado ministerio por diez y ocho meses en Asturias y Galicia, ha sido ayer recibido con muestras de apre-

—¡A las cámaras! gritó el capitán. ¡A las cámaras, estorbais para maniobrar! La reina no se lo hizo repetir: al relámpago se había persignado y había cogido á su hijo de los brazos de Fiamma pareciéndole que estaría mas seguro en los suyos. Bajo á su cámara donde Mr. de Lauzun la siguió y allí se encerraron con sus servidores. La reina rezaba, el conde paseaba agitado, ó mas bien intentaba pasear, porque el choque de las olas era tan violento que le hacia perder el equilibrio á cada instante.
—¡Oh! mi vida entera por algunas horas de bonanza! ¡Que vea yo desembarcar á V. M. en territorio francés y aunque muera luego!
La reina fijó en él una mirada de gratitud, velada por las lágrimas.
—La madre del Salvador no abandonará á esta otra desgraciada madre, dijo: coufo en ella y en vos.
—¡Gracias, señora! ¡Vuestra confianza y vuestra resignacion son mi mas bella recompensa! ¡Creo que el viento se calma!
Se engañaba: por el contrario, la tempestad se desencadenaba mas furiosa que nunca. Aquella cáscara de nuez era juguete de las olas, que amenazaban sumergirla á cada instante.
—¡Dios mío, decía Fiamma, es nuestro último día!
La puerta se abrió con estrépito, y el capitán, medio ebrio, se presentó seguido de su segundo.
Lauzun les cerró el paso con una pistola en cada mano.
—¡Fuera de aquí, canalla! gritó. ¿Qué buscáis?
—¡Diable! ¿Qué buscamos? Entendernos con vos y con la señora, nuestra reina. No hay mas que un medio de salvarnos y venimos á ver si consentís en emplearle.
—¡La reina! ¿Qué habláis de la señora?
—Sí señor, la reina y el príncipe de Gales. ¿Creéis que somos tontos? Bamba, que es de su país, entendió vuestra conversacion, y la ha reconocido ademas. Vamos á estrellarnos contra las costas de Inglaterra si no desembarcamos en el puerto de Brighton, ó si no combatimos el viento poniendo el timón á Francia. Escoged: si rehusáis para esto último nuestras proposiciones os llevamos á Brighthon, porque no he de perder yo mi goleta; ya veis que soy leal.
—¡Tunante! interrumpió Lauzun, aca-

ba de hacernos conocer tus exigencias.
—Señor, ya sé que la paciencia de los franceses no es mucha; será breve. Nos habeis dado trescientas libras esterlinas para conducir á una noble dama, y si fuera cierto estaba bien pagado; pero la reina de Inglaterra debe pagar mucho mas.
—¡No sé cómo no acabo de pagarte levantando la tapa de los sesos! replicó impaciente Lauzun.
—Ni una palabra mas, caballero, replicó la reina con dignidad. Puesto que me han conocido, á mí toca resolver. Este hombre es dueño de entregar á su reina y á su príncipe, si no prefiere la recompensa que le daré por su heroísmo si nos salva.
Al ver esta mujer jóven y hermosa con los ojos llenos de lágrimas, y aquel niño heredero de un reino, que se entregaban á su lealtad, aquel hombre rudo vaciló, se conmovió y se hubiera arrojado quizá á los pies de la reina á estar solo; pero el que le acompañaba se anticipó á contestar y dijo:
—Su heroísmo valdrá dos mil libras esterlinas pagadas aquí, en el acto. Cuando las hayamos recibido os respondemos de vuestra vida y la de vuestro hijo, no obstante el viento y la tormenta: hemos resistido otras muchas. Si rehusáis, podeis hacer la señal de la cruz, porque dentro de algunas horas estareis ante vuestros jueces.
—¿Quien me responde de que en dandoos esa suma no me exigireis mas? dijo la reina moderando con un gesto un movimiento de su defensor.
Cos cómplices se miraron.
—¡Llevais aun mas que esa cantidad, dijo el capitán, será necesario darla, no digo lo contrario. Es mucha empresa luchar contra los elementos y Dios sabe si llegaremos con bien.
—Eso no, replicó el otro he dicho dos mil libras y no tomaremos un schelling mas: únicamente necesito su palabra real y la del señor de que en llegando á Calais nos permitirán retirar sin molestarnos.
—Os la doy, repuso vivamente la reina, os la doy en nombre de ambos. En cuanto al dinero, os lo entregará al punto, pero salvad la vida de mi hijo.
—¡Oh! señora, Margarita de Anjou y Enriqueta de Francia no fueron mucho mas fuertes y sin embargo hubieran resistido á un miserable de esta especie, y no hubieran impreso á sus servido-

día por otras que valian menos y ella empezó por querer distraerse. La conversacion del conde le entretuvo y le recibió en su círculo particular. Inútil es advertir que él trató de agradarle pensando en aquella nueva gloria con que le brindaba el amor, y aspirando á rendir aquella señora tan rodeada de seducciones.
Suspiró á sus pies: ella rió al principio y dijo que si quería que la aborreciese su prima la de Montpensier.
Lauzun no se desanimó; la reina no le hubiera consentido una declaracion formal, pero no le impedia suspirar y enamorarla embozadamente. Esto bastaba para que Lauzun se alentase y abusó transformándose en rendido amante.
Mademoiselle oyó hablar de esta afición y escribió cartas sin cuento, cartas de queja, de súplica y de imperio, ordenando al infiel que volviese: este respondía con otras tiernas y sumisas añadiendo que no podía dejar á los reyes desgraciados y rodeados de enemigos, cuando mas necesitaban súbditos leales: que le honraban con su amistad y que tal desercion era una cobardía.
Mademoiselle no hubiera aconsejado lo contrario á un súbdito, pero ordenó á su marido y este no obedeció.
Por fin llegó el momento de la catástrofe: el infortunado monarca se vió vendido y abandonado, cercado de peligros, y pensó en sustraer de ellos á la reina y al príncipe de Gales, enviándolos á Francia bajo la proteccion de su poderoso aliado.
Era esta una empresa difícil, casi temeraria, que no podía confiarse mas que á un amigo leal: por otra parte, la reina no quería consentir en salvar su vida, quedando amenazada la de su marido. Una mañana discutieron este delicado asunto ante Mr. Lauzun, que consultado por ellos apoyó el proyecto de salvar la vida de la reina y del príncipe.
—Confien en mí VV. MM., añadió; yo ofrezco consagrar mi vida á poner en salvo la de mi reina y mi príncipe, encargándome de conducirlos sanos y salvos hasta Calais. Pero es preciso aprovechar los momentos, no dar tiempo á que nuestro proyecto sea conocido, y las puertas esten guardadas por nuestros enemigos.
—Mr. de Lauzun, os doy gracias con toda el alma, y no esperaba menos de

vos: en vuestras manos entrego á mi esposa y á mi hijo.
—Mr. de Lauzun, dijo entonces la reina, salvad al príncipe, que os será más fácil; yo no abandonaré á mi marido.
Este debate generoso duró largo rato: por fin el rey le cortó con una orden absoluta, y desde entonces Mr. de Lauzun se ocupó en los medios de llevarle á cabo.
No le faltaban deseo ni osadía: reflexionó que no debía tener confianza en nadie, sobre todo en aquel país minado por la revolucion y valióse de su propio criado, francés como él y astuto como pocos. Le envió á Portsmouth á fin de ajustar la travesía, porque embarcarse en Londres donde tantos espías los observaban, donde los ojos de todo el mundo estaban fijos en ellos, era una locura.
El criado se procuró una goleta pequeña, una de esas embarcaciones que sirven al contrabando bordeando las costas. Pagó al patron lo suficiente para contentarle y le hizo creer en una historia que inventó.
Su amo, noble francés, le dijo, se había unido en secreto con una elevada dama inglesa de quien tenia un hijo: la familia se había enterado y quería separarles, tomando ellos la resolusion de huir á Francia y desde allí contrarrestar la tiranía de sus parientes. Necesitaban de mucha sagacidad para escapar, y contaban con él prometiéndole una buena recompensa.
Arregláronse las condiciones: la goleta debía esperarles á alguna distancia de la costa, de donde ellos saldrían en un bote, ofreciéndose el patron á hacerlos desembarcar cuando quisiesen.
El criado volvió con estas nuevas: los reyes estaban á la sazón recorriendo el país que la reina iba á dejar, sin aguardar á entrar en Londres. Acercáronse á Southampton, y la noche fijada para su partida, la reina se retiró mas pronto, con pretexto de dolor de cabeza y vabidos, que padecía con frecuencia.
Una sola persona estaba en el secreto, una italiana, que no la dejaba nunca: entre las dos lo prepararon todo, vistieron al príncipe de Gales y pasaron en reclusion las horas que les quedaban hasta partir.
A las diez, el rey, desembarazado de sus cortesanos, fué á abrazarlos, y confundieron sus suspiros y sus lágrimas hasta el instante en que Mr. de Lauzun se presentó.

cio por el señor ministro de Gracia y Justicia, con quien tuvo el honor de hablar largo rato de sus trabajos apostólicos, quedando muy satisfecho y agradecido á S. E. por la mucha bondad de que se dignó darle inequívocas pruebas.

Anteayer se elevó por la dirección general de infantería al ministerio de la Guerra una propuesta para el nombramiento y colocación de veintinueve capitanes, de los cuales siete se hallaban en la clase de reemplazo.

Parece que ha sido propuesto por el ministerio de Fomento D. Cirilo Tornos, ingeniero jefe de minas de Puerto-Rico, que antes lo fué de Santo Domingo, para la cruz de Carlos III. Esta distinción tiene por objeto premiar el notable mérito de un libro que acerca de *Bétnes y aceites minerales* ha escrito dicho ingeniero; trabajo tan oportuno como importante, y que ha merecido también la distinción de que sea publicado de real orden, y en su virtud se encuentra ya en prensa y verá pronto la luz pública.

La Agencia Peninsular nos remite ayer la siguiente carta:

Paris, 6.
Treinta años hace que ha muerto monsieur de Talleyrand, y ha llegado el tiempo fijado en su testamento para la publicación de sus memorias.

Se cree que será retrasada ó que no se hará dicha publicación, porque contiene ciertas revelaciones que no permitiría la autoridad. El heredero del famoso hombre de Estado ha recibido el título de duque de Montmorency y se cree que se ha comprometido en cambio á guardar silencio.

En una casa de banca de esta corte se ha perpetrado el delito de sustraer de la caja-fondos por la suma, según se dice, de tres millones de reales. Aparecen responsables el cajero y el tenedor de libros.

Anoche salió para Valencia el nuevo capitán general de aquella provincia, señor marqués del Maestrazgo.

Pregunta *El Pabellón nacional*:
«¿Es cierto que algunos días la mitad de los oficiales de la guarnición duermen en sus cuarteles?»
No es cierto.

La corte moscovita está muy descontenta por el mensaje de la nobleza de Moscú pidiendo representación nacional. Este asunto ha sido sometido al Consejo de Estado y no se duda que el Senado anule todas las deliberaciones de los nobles de Moscú á fin de que la nobleza de otras provincias no siga su

ejemplo. El emperador se ha negado á recibir la diputación de Moscú.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto.

Leída el acta, cuatro señores diputados pidieron que constase su voto conforme al de la mayoría y tres al de la minoría, en la votación de ayer.

El Sr. Zorrilla reclamó porque su nombre no constaba entre los votantes en el extracto ni en el *Diario de las Sesiones*. Se aprobó el acta.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo. Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Candau.

Entrando en el orden del día continuó la discusión sobre el acta de Lucena, reanudando su discurso por alusiones el señor marqués de la Merced.

Terminado el discurso del señor marqués de la Merced, se suspendió la discusión sobre el acta de Lucena, continuando el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Posada Herrera usó de la palabra en contra, asegurando que el partido al cual pertenece es objeto de constantes ataques en el Congreso y fuera de él por los ministeriales, achacándole la responsabilidad de todos los apuros, conflictos y desaciertos en que pueda encontrarse ó cometer el ministerio actual.

Hasta el Sr. Aparisi, al parecer extraño á las luchas políticas, levantó sus disciplinas y sacudió un azote á la union liberal, creyendo que era la ambición de ocupar el poder la causa de la lucha parlamentaria entre la minoría y la mayoría.

En contestación á este cargo declaró el Sr. Posada á nombre de la minoría, que si no separaran á la mayoría y minoría cuestiones de principios, estarían reunidas para apoyar ó combatir al ministerio.

La union liberal estaba en la oposición, porque se decía que el partido moderado estaba en el poder, no oponiéndose á él porque creyese que estaba muerto, pues la union liberal se oponía á los ministerios sin vida propia, perjudicialísimos á los intereses del país y á la estabilidad de las instituciones. La union liberal prefería al partido moderado con su bandera y sus antiguos principios á estos ministerios, y cree el orador que si cuando la union liberal dejó el poder hubiese entrado en el ministerio el duque de Valencia representando al partido moderado, la cuestión de Hacienda no hubiera nacido.

La union liberal estaba en la oposición porque sus doctrinas políticas son distintas de las del partido moderado. Para demostrarlo hizo el Sr. Posada la distinción que existe entre partidos que

piden reformas que son partidos sociales, y partidos parlamentarios propiamente dichos que son los que nacen de distintas interpretaciones de la Constitución del Estado.

El partido moderado ha interpretado siempre la Constitución del Estado exagerando las facultades que los ministros ejercen á nombre de la Corona, cobrando los presupuestos por autorización ó sin ella, centralizando la administración y abusando de la facultad de disolver Congresos.

En vista de esta conducta nació otro partido que cree no debe interpretarse así la Constitución. Este partido, que es el de la union liberal, tan monárquico es como el moderado, al defender que la exageración de facultades del gobierno es perjudicial á la Constitución misma.

Atendiendo á esta idea, cuantas leyes administrativas y políticas ha dado la union liberal han tenido por principal objeto limitar las facultades del poder, y á este principio hubiera subordinado dicho partido todas las reformas políticas y administrativas si hubiera tenido tiempo para haberlas, porque estas reformas no se hacen en un día.

El Sr. Gonzalez Brabo ha tenido la pretension de reformar las doctrinas del partido moderado, empeño imposible y que si se realizara sería funesto, pues debilitaría al partido moderado, y sin partidos fuertes no hay gobiernos fuertes, y sin esos no hay libertad para los individuos ni dignidad para la nación.

Que el Sr. Gonzalez Brabo no representa el credo moderado, no lo dice precisamente el orador, sino que lo han dicho los hombres y los periódicos del partido moderado.

Leyó el Sr. Posada un trozo de un discurso del Sr. Gonzalez Brabo, en que decía que no pueden ser poder sino los que son depositarios del credo de un partido.

Que el Sr. Gonzalez Brabo no es depositario del credo moderado, lo demuestran los principios que ha defendido en la oposición, principios mas próximos á los de la union liberal que á los del partido moderado.

El Sr. Gonzalez Brabo y sus amigos empezaron por renunciar á la calificación de moderados y adoptar la de conservadores, que es la que han adoptado todos los que se han separado de la union liberal; y á la calificación de conservador, unieron la de liberal, como si el criterio liberal pudiera compaginarse con el del partido moderado.

No solo los discursos del Sr. Gonzalez Brabo en la oposición, sino tambien su conducta en el ministerio, probaban el antagonismo entre el partido moderado y el llamado liberal conservador. Así lo prueba la primera circular del gobierno en que se anunciaba el ministerio como

liberal conservador, mientras que á los oficiales de secretaría se les decía que el gobierno era moderado, para que se apresurasen á dejar el puesto que ocupaban. Vino la circular sobre pósitos y la derogación de esta circular, pero con instrucciones para que indirectamente se cumpliera la primera; el ministerio continuaba siendo moderado en secreto, y conservador liberal en público. La circular sobre instrucción pública se dió conforme al criterio moderado, pero conforme al conservador liberal se dejó de cumplir.

Vino despues el discurso de la Corona, y como en él no podía dirigirse de ambos lados á la vez, adoptó el sistema de no decir nada, y no se encuentra en él ninguna opinion por la que pueda juzgarse cuáles son las ideas del gabinete, siendo solamente un índice.

Circunscribiéndose á la circular sobre instrucción pública, manifestó el Sr. Posada que lo que el gobierno pretendía en ella era un imposible, que no había posibilidad de reglamentar las esplicaciones de un cátedrático; que lo intentó hacer el gobierno absoluto, y no pudo conseguirlo; que la ciencia no era perjudicial, y lo que se debía hacer era castigar á los que, fundados en las teorías, cometían actos contrarios á las leyes. No es posible que haya un hombre ni una corporación dotada de tantos conocimientos que pueda marcar el limite de las esplicaciones de todos los profesores en todas las ciencias.

Además la libertad de la ciencia había producido en Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, grandes hombres como Galileo, Newton y Leibnitz, mientras que en España, por haber seguido contrario sistema, solo podíamos presentar algun que otro escritor de teología moral.

La union liberal había seguido este sistema y en su proyecto de ley de imprenta se establecía la libertad para el libro, pues con el metal de la libertad de imprenta podían forjarse espadas y puñales, armas lícitas como el libro y armas prohibidas.

Esta misma doctrina fué la que siguió el orador en la circular dada inmediatamente despues de los acontecimientos de Loja.

Respecto á la circular sobre imprenta dijo que el gobierno no había ensayado como prometió la ley de imprenta actual, votada por los amigos del Sr. Gonzalez Brabo. El gobierno ofrecía traer una ley nueva sobre imprenta y el orador tenía ganas de que viniese á las Cortes si esta consistía en sujetar á la prensa al código penal, pues él defendería que sin una reforma en el código este proyecto era el mas tiránico que se podía inventar contra la prensa, y grandemente perjudicial á los tribunales si se les

obligaba á intervenir en cuestiones políticas con ocasión de juzgar á los periódicos.

La cuestión de empleados fué objeto de cargos dirigidos por el orador contra ministerio, y especialmente contra el ministro de la Gobernación, á quien dijo que había faltado á la ley de presupuestos algunas veces á sabiendas.

Aseguró que la union liberal, si había hecho variaciones de empleados, por este concepto rebajó el presupuesto de clases pasivas en 1.700,000 rs., mientras que el ministerio; lo actual lo ha aumentado en 500,000 rs., probando así que se había ajustado menos á la ley colocando cesantes en los puestos públicos vacantes, y cesantes había en el partido moderado, pero el Sr. Gonzalez Brabo había preferido colocar á los amigos del llamado cuarto partido.

Manifestó que la union liberal había dejado en sus puestos, durante su administración, las nueve décimas partes de los empleados colocados por anteriores administraciones, mientras que el gabinete actual no ha respetado ni uno solo de los empleados de la union liberal.

Viniendo al examen del discurso de la Corona, empezó el Sr. Posada por defender al ministerio de la union liberal asegurando que el mismo Sr. Barzanallana que ahora critica á aquel gobierno por suponer que hizo guerras de mero lujo; pedía en 1861 y 62 que el gobierno inspirase al país ideas levantadas y procurase elevar la nación al rango que le correspondía en el concierto de las naciones de Europa. El Sr. Barzanallana atribuye ahora á lo que entonces pedía al gobierno los apuros de la Hacienda nacidos por culpa suya.

Varios señores diputados de la mayoría riéronse al oír esta afirmación, y el Sr. Posada les recomendó que leyesen la primera fábula de Esopo.

El orador continuó manifestando que el gobierno de la union liberal creía que el levantamiento del crédito de la nación y de su prosperidad consistía en desarrollar los elementos de producción; pero no por eso debía llevar su amor á la paz hasta el punto de permitir que quedasen impunes los insultos hechos á la bandera española. Con este motivo justificó la guerra de Africa como necesaria.

Dijo que la union liberal solo había hecho tres guerras, la de Africa, la de Cochinchina y la de Méjico. De ellas, solo la de Cochinchina era guerra innecesaria, guerra de puro lujo, pero que la legó un ministerio moderado.

El párrafo del discurso de la Corona relativo á la cuestión de Méjico, sirvió de base al orador para preguntar al ministro de Estado si entendía que con el nuevo orden de cosas allí establecido, podíamos continuar reclamando lo mismo que reclamamos durante la república.

—Caballero, le dijo el rey con voz trémula, os confío lo que me es mas caro en el mundo: la esperanza de Inglaterra y de mi raza.

—Señor, con mi propia vida defenderé tan sagrados objetos, y á no morir depositaré á S. M. y al príncipe bajo el escudo de mi señor natural y vuestro aliado, el rey de Francia.

—Confío en vos: vuestro valor me es conocido, y vuestra palabra es sagrada para mí.

—¡Ah! señor, exclamó la reina deshecha en llanto; ¿por qué no dejarme participar de vuestros peligros?

—Señora, antes que esposa sois reina y madre, y al partir salvais la esperanza del reino, si quiere Dios que yo sucumba, como mi padre, bajo el hacha de mis enemigos. ¡No vacileis! Nuestra suerte está marcada.

La despedida fué desgarradora: la reina no podía desprenderse de los brazos de su esposo, y fué preciso arrancarla de ellos. Mr. de Lauzun estaba impaciente; Fiamma, la italiana confidente, tambien.

Bejaron por fin por una escalera escusada, á cuyo pie aguardaba bien armado el criado del conde, en el dintel de la puerta que comunicaba con un patio, el que siguió vigilando hasta que los fugitivos debieron estar lejos: entonces abandonó su puesto para reunirse á ellos. El bote les esperaba en el punto convenido, allí saltaron, y en breve se vieron en seguridad bajo las velas de la otra embarcación.

El mar estaba bonancible, aunque la luna se escondía entre celajes. Diéronse á la vela, acostaron al príncipe en la cámara al cuidado de Fiamma, y la reina y el conde permanecieron sobre cubierta hablando en voz baja y en italiano, despues de asegurarse de que nadie los comprendía.

Mr. de Lauzun hacia admirablemente su papel de amante respetuoso, y envolvió algunas frases sobre su abnegación y su dicha, añadiendo que no cambiaria en aquel momento su suerte por la del monarca más poderoso del mundo, ni aun por la del mismo rey de Inglaterra.

—Porque él, decía, no puede más que vivir por V. M., mientras que yo voy quizá á morir á sus pies.

Este era un romanticismo digno de los tiempos bucólicos; pero lo extraño era que al hablar así sentía lo mismo. Acostumbrado á las exageraciones que estaban en moda en su juventud, tan propias

del carácter francés, no pudo nunca prescindir de ellas, ni aun conmigo, y eso que yo le hubiera dispensado de buen grado.

La reina, reclinada en el asiento, le oía sin responderle. En esta época, las novelas que había leído y lo violento de las circunstancias exaltaban su imaginación. Lauzun me aseguró que escuchaba complacida sus amores, y otros lo aseguran tambien. Es lo cierto que le permitió besar muchas veces su mano durante aquella noche memorable, y que no le impuso silencio cuando la habló de amor, lo que era una esperanza hasta para otro menos osado.

Por la madrugada la reina se recogió: en cuanto á su caballero, parecía de hierro, indomable á las fatigas, y no cerró los ojos para vigilar constantemente las maniobras del barco: el viento arreció, la goleta empezó á ser juguete de las olas, y el patron se mostró bastante inquieto por esta novedad que los enviaba á las costas de Inglaterra en vez de separarlos.

El criado del conde, que estaba guardando la puerta de la cámara de la reina, subió junto á su amo con aire descompuerto.

—Señor, dijo, estad alerta: he oído á algunos de la tripulación hablar en voz baja. No sé lo que intentan; pero de seguro hay entre ellos un complot.

—¿Qué pueden querer? ¿No están pagados en mas de lo que pueden codiciar?

—Quizá habeis hablado en voz alta con la reina, y se han enterado de la conversacion: acaso alguno la conoce... En fin, no sé qué decir, pero estad prevenido.

El conde acogió el aviso sin comprender aun toda su importancia: observó, en efecto, que los marineros iban y venian, sostenian conciliábulos, sobre todo el capitán con el piloto y un marinerio de cabellos negros, mirada marneira y cutis tostado, que no era seguramente inglés ni menos natural de las costas de Bretaña ó Normandía.

Al salir el sol vió muy cerca la costa, pero no la costa de Francia, sino aquella de que tenía tanto empeño en huir. Sus temores crecieron, pero antes de dejarlos conocer se acercó á un grupo que no se deshacía; y dijo:

—No avanzamos.
—La mar está récia, señor, el viento es contrario, y quizá esta tarde tendre-

mos tormenta que nos arrojará en el Océano mas lejos de lo que queremos, si no nos estrella contra una roca.

—Y cómo se explica que no hayamos perdido de vista esa maldita isla despues de tantas horas de navegacion? ¿Se trataría de ponernos en manos de nuestros perseguidores.

—A fe mia, señor, yo no podría evitar...

La vista del conde no se apartaba del marinero de negros cabellos que, plantado con arrogancia delante de él, escuchaba sin hablar una palabra.

—¿Cómo te llamas? preguntó el conde.

—Bambo, para servirlos.

—¿De qué país eres?

—De Venecia la bella.

¡Un italiano! ¡Habian sido comprendidos! ¿Cómo este hombre había escapado á sus investigaciones el día anterior?

—Soy de Venecia, pero he habitado otras ciudades; Nápoles, Milan, Verona, Módena...

Aquí se detuvo con marcada intencion: quería dar á entender á Lauzun que estaban descubiertos. Despues vendrian las condiciones de su silencio. No obstante el conde era demasiado astuto para entregarse.

—Parece, dijo, que todas esas ciudades te han tratado mal cuando te encuentran tan lejos de tus compatriotas.

—¿Qué quereis! Soy demasiado bueno, y mi honradez me ha perjudicado casi siempre.

El conde le volvió la espalda y se retiró al lado opuesto á fin de consultar consigo mismo lo que debía hacer; era necesario ante todo que la reina ignorase este nuevo peligro; había jurado defenderla hasta la muerte, y sus resoluciones eran siempre irrevocables. Para conseguirlo no tenía necesidad de mas resolución que la suya.

No podía contar, pues, mas que con su criado, y la tripulación se componía de quince hombres todos arrojados. Además ellos podían disponer de la goleta sin que sus víctimas pudieran oponérseles, y les llevarían á un puerto de Inglaterra donde entregarían en manos de sus enemigos á la madre y al hijo. ¿Qué hacer? Mataría á unos cuantos, pero acabaría por sucumbir al número.

La reina apareciendo en el puente con el príncipe de Gales, llegó á interrumpir sus reflexiones: su presencia le contrarió. En las miradas de inteligencia

que se dirigieron sus enemigos, comprendió que querían enterarla de su situacion á fin de obtener de su debilidad mayor recompensa.

—Y bien, ¿dónde estamos? preguntó al conde. ¿Damos ya vista á nuestra patria?

Lauzun balbuceó una respuesta ininteligible.

—¿Qué costa es esa que se ve á la izquierda? ¿Hemos virado de bordo? ¿Nos dirigimos á Bretaña?

—Lo ignoro, señora; el mar está bravo, las v-las no obedecen y el patron teme la tormenta.

—¡Tormenta! ¡Oh, Dios mio! ¡Mi hijo!

—Dios nos protegerá, señora; no permitirá que el heredero de tantos reyes sucumba á esa edad. El patron puede engañarse.

—¿Y si no se engaña? ¿No veo las olas encrespadas? ¿No advierto el viento? ¿No me han despertado los vaivenes del navio? ¡Oh! No me ocultéis nada; haced que consientan en desembarcarnos en alguna playa solitaria hasta que pase la tempestad, y continuaremos entonces nuestra travesía. ¡Ah! ¡Cuántas pruebas me envía Dios!

—Señora, conocí en mi juventud otra reina de Inglaterra, la esposa del rey mártir, la hija del gran Enrique, madre de vuestro esposo: como vos se vió fugitiva, era madre como vos y estuvo cercada de peligros. En medio de ellos, permitid que os lo diga, no olvidó los destinos para que había nacido; arrojó con entereza los peligros, y si no pudo salvar la cabeza de su marido, salvó á sus hijos y los reservó para reinar.

Estas frases se las dijo en voz baja, apoyados ambos en la barandilla del puente, sin oírlas nadie mas que la reina, que sintió con ellas despertar su energía.

—Gracias, Mr. de Lauzun, dijo: me recordais mi deber. Es un nuevo servicio que agradeceré, á par de los otros. Ahora me entrego y entrego á mi hijo en manos de Dios, suplicándole que no me abandone, como yo no me abandonaré.

La luz de un relámpago acompañó á estas últimas palabras y el zumbido del trueno las cortó violentamente.

XX.

En un abrir y cerrar de ojos, las velas estuvieron recogidas, el viento rugió y se desencadenó la tempestad.

ca, ó si entendía que el nuevo orden de cosas significaba cesación completa de dichas reclamaciones.

Dijo que guerras de puro lujo eran las dos que se debían al partido moderado, la de Cochinchina y la del Perú. Examinando el párrafo del discurso de la Corona relativo á la cuestión de Italia, explicó detenidamente esta cuestión y el interés que para nosotros tenía.

Dijo que en Italia se podían haber seguido tres políticas, la revolucionaria en el buen sentido de la palabra, que era la que defendía la libertad de quiera que luchaba, la católica, que atendía tan solo á los intereses del Santo Padre, y la de prudente expectativa ante el curso de los sucesos.

Esta última fué la que adoptó el gobierno de la union liberal, y para ello tuvo presente que había de atender á tres puntos importantísimos: al derecho de los pueblos, demostrado por el sufragio universal; á los derechos del catolicismo y á los intereses y tradiciones de la política española en Italia.

El tratado de 15 de setiembre del año pasado entre Francia é Italia ha resuelto la cuestión católica, estableciendo la capital del nuevo reino en Florencia y el reconocimiento de casi todos los pueblos de Europa y de América la cuestión del derecho del pueblo italiano á constituir una nación fuerte.

El orador preguntó si el gobierno esperaba que todas las cuestiones hubiesen sido resueltas en Italia para defender entonces los derechos del Santo Padre.

Empezaba el Sr. Posada á tratar la cuestión de Hacienda vindicando á la union liberal del cargo de haber derrochado, porque los dos mil millones gastados en obras públicas suponían mucha mayor riqueza adquirida por el país; cuando por ser pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión.

Fran las seis.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 41 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 39 1/8; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-00, y el 4 1/2 á 96-10.

Londres, 9.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 á 1/8.

Anteanoche fueron detenidos y denunciados 12 carros de varias clases y un coche de plaza al pasar por la Puerta del Sol, por no llevar luces en la delantera, como está prevenido en las ordenanzas de policía urbana.

Ha sido nombrado individuo del consejo provincial de Sevilla, el propietario de la misma ciudad, D. José María Doy y Burgos.

En Barcelona se habla mucho del anticipo; pero hasta ahora no es cierto que haya tenido lugar la manifestación de que dan cuenta ayer los diarios democráticos.

Ayer ha estado reunido el consejo de ministros en la Presidencia, desde las doce hasta las tres de la tarde.

Los amigos del gobierno trabajan sin descanso y con esperanzas de éxito para que el proyecto de anticipo salga de manos de la comisión del Congreso, de acuerdo con el gobierno, de forma que el anticipo forzoso se convierta en voluntario, con gran ventaja para el Tesoro, que recibirá en poco tiempo lo que debe percibir en seis meses, y utilidad de los contribuyentes que reportarán grande utilidad si torman los billetes hipotecarios.

Dícese que hay en Madrid proposiciones de una casa inglesa que ofrece quedarse con todos los billetes hipotecarios. Lo malo es que no se dice con qué interés. De esto se dará cuenta á la comisión de anticipo en su primera reunion.

El 15 del actual se verificará en Bilbao el enlace de los Sres. D. Manuel Sanchez Guardamino con la señorita doña Elvira Aurrecoechea, y el de D. Ramon de Guardamino con su sobrina la señorita doña María Berge. Los novios salen el mismo día para Zaragoza, y van á pasar la luna de miel á Barcelona.

Varios periódicos anuncian que la curia romana ha recibido 3 millones de España, y pregunta si sabe algo de esto el gobierno. El Sumo Pontífice podrá haber recibido 3 ó 20 millones de los particulares que hayan creído conveniente auxiliarse con sus fondos; pero ni el gobierno ha enviado, ni tiene para qué enviar, ni aun sabe que por *nadie* se haya enviado dinero á la curia romana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 693 fanegas de trigo, de 40 1/2 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 31, y la algarroba de 32 á 33.

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 8.
El «Monitor» de hoy declara que son absolutamente infundadas las noticias que publican los periódicos respecto á la cesion por Méjico á Francia, en las provincias de la Sonora, Chihuahua y otras.

El domingo próximo se verificará el segundo baile de máscaras en el teatro de los Campos Elíseos. La empresa ha

incrementado el número de caloríferos y regularizado el servicio de carruajes, de modo que encuentren asiento todos los socios.

Se ha mandado suspender la ejecución de la última pena, impuesta, segun dijimos ayer, á Antonio Carrillo Vargas, por la audiencia de Sevilla.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del director general de infantería el teniente coronel de infantería don Julian Frias y Anover, que se encuentra en situación de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva.

El incidente parlamentario á que dió lugar el discurso del Sr. Valera sobre la legalidad del partido democrático, puede darse por terminado con la contestación que le dió ayer el Sr. Barzanallana y las explicaciones subsiguientes del mismo Sr. Valera. No nos parece, pues, que por esta causa dejará su puesto el director general de agricultura.

En la Casa de socorro del quinto distrito, se encuentra depositado un niño como de unos dos años, que fué hallado anoche perdido, por dos guardias veteranos, en la Plazuela de Santo Domingo.

La seguridad con que los periódicos de oposición anuncian la caída del gabinete, suponiendo unos que el duque de Valencia se muestra cansado de los negocios, y creyendo otros que el gabinete tendrá que desaparecer abrumado por el peso de las cuestiones pendientes, nos ha obligado á inquirir hoy con escrupulosidad lo que hay de cierto en estos rumores, y hemos adquirido la convicción de que, aunque el poder no ofrece hoy muchos halagos, el duque de Valencia no faltará á la confianza que ha depositado en él la Corona, mientras cuente con la de las Cortes, y que, como ya hemos dicho en otra ocasion, y podemos repetir hoy con toda seguridad, no debe esperarse una crisis sino cuando la preceda una reforma parlamentaria.

Un periódico anuncia que el 3 del corriente no se habian satisfecho aun los intereses á ninguno de los acreedores del Estado. Las órdenes para el pago están dadas lo mismo para Barcelona que para todas las provincias; lo que si es posible, que en algun punto la dificultad de los giros haya retrasado algo los pagos.

Anteayer remitió el Sr. ministro de la Guerra al Congreso el informe del general Gándara de que tanto se ha hablado estos dias, sobre la cuestión de Santo Domingo. De él resulta todo ó casi todo lo que hemos dicho por adelantado á nuestros lectores sobre tan importante documento.

El Sr. Polo, vicepresidente del Congreso, no asistió anteayer á la reunion en que los disidentes de la union liberal, sus antiguos compañeros, decidieron votar la enmienda del Sr. Silvea, y parece dispuesto á apoyar las soluciones políticas del actual ministerio; pero segun se nos ha manifestado combatirá el proyecto de anticipo forzoso.

Ayer se ha reunido en el Congreso los diputados de Badajoz y Cáceres para ocuparse del fomento y defensa de los intereses particulares de las provincias estremenas.

Los valores recaudados en el mes de enero próximo pasado, por la administración de rentas estancadas de esta provincia, ascienden al total de 4.768,422 rs. 39 céntimos; que comparada esta cifra con la de igual mes del año anterior, resulta un aumento de 891,843'09

En los dias 19 y 20 del actual se verificarán segundas elecciones para diputado provincial, en el distrito de Getafe, por haber sido anulada la primera.

Por acuerdo de la junta del colegio de Notarios de esta corte, y en atención á haberse cerrado el estanco de la Plazuela de Santa Cruz, los sellos de legalizaciones se expenden en el estanco calle de la Concepcion esquina á la de Santo Tomás, en el de Platerías, Puerta del Sol, y en el de la calle de la Abada.

El baile del sábado, 11, que se celebra á beneficio de Alcaira en el teatro de la Zarzuela, promete estar animadísimo, pues pasan de 1,500 invitaciones las que la comisión encargada de su realización ha dirigido á las personas mas notables de la corte. También el Sr. D. Vicente Arche, deseoso de corresponder á la mayor brillantez del baile, prepara un escogido repertorio de piezas nuevas, y entre ellas han de llamar la atención una polka titulada *La Escandolosa*, compuesta por Waldenfel; dos habaneras nuevas, y una tanda de walses de Straus, no conocidos en esta corte.

La comisión encargada del baile nos suplica manifestemos á las personas invitadas, que las que no gusten concurrir, se sirvan devolver los billetes antes de las cinco de la tarde del mismo sábado; pues pasada dicha hora sin hacerlo, se sobreentiende que aceptan la invitación, y pasarán á domicilio los dependientes á realizar su importe.

Parece que el ayuntamiento de esta capital ha facultado al señor marqués de Santa Marta, individuo de la misma corporación, para resolver la solicitud que tiene pendiente un particular que se propone dar tres bailes de máscaras en el teatro del Príncipe, cuyos productos serán destinados á los establecimientos de

beneficencia municipal. Suponemos que el señor marqués de Santa Marta, tan caritativo siempre con los pobres, no dejará en esta ocasion de acceder á tan laudable petición.

En la sesión que ha celebrado ayer la corporación municipal, se habrán discutido probablemente las bases del pliego de condiciones para el arriendo del teatro del Príncipe.

Han sido declarados cesantes seis escribientes del gobierno civil de esta provincia.

No es cierto lo que se ha dicho de que los señores marqués de la Merced y marqués de Premio-Real, individuos de la comisión de anticipo, tratan de formar voto particular. Si las dos últimas noches no han asistido á la comisión, ha sido por hallarse indispuestos. Ayer, uno y otro han asistido al Congreso y los dos tomarán parte en la reunion que tendría la comisión anoche.

En *El Diario Español* de ayer se leen las líneas siguientes:

«Anoche, á última hora, se ha dicho con insistencia que el gobierno ha resuelto, en vista de la votación de ayer, retirar el proyecto de anticipo de 600 millones. Al efecto parece que un individuo de la comisión del mismo pasó á tratar con el gobernador del Banco de España sobre los medios de emitir los 600 millones de Deuda consolidada para que está autorizado el ministerio.»

Esto dice *El Diario Español*, y nosotros podemos asegurar que no es cierto que el gobierno piense retirar el proyecto; que lo que hará será admitir en él cuantas modificaciones puedan mejorarle en beneficio del contribuyente y en facilidad del cobro; y que si el gobernador del Banco ha tenido una conferencia con algun individuo de la comisión de anticipo, no ha sido para tratar de la emisión de 600.000.000 de la deuda consolidada, sino para poner en armonía los intereses creados por la ley de 26 de junio último, con los que puedan señalarse á los billetes hipotecarios al tratar de realizar el anticipo pedido ahora por el gobierno.

No parece confirmarse la noticia que ha circulado anteayer por los periódicos, deque el señor conde de la Romera va á ser nombrado gobernador del Banco. Si las Cortes declarasen compatible este cargo con el de diputado, y se retirara del gobierno del Banco el Sr. Santa Cruz, seguimos creyendo que quien le sucedería sería el Sr. Alonso Martínez.

A ruego de sus amigos, los señores de Piquer han decidido dar en lo que resta de invierno, algunas funciones en su artístico liceo. La primera funcionarse verificará en la próxima semana. Por nuestro conducto sabrán los socios todo lo que tenga relacion con estas funciones.

Anteanoche se reunió en el Congreso la comisión de anticipo y siguió prestando oídos á las observaciones de los diputados ministeriales y de oposición. El señor Villanueva aprobó el pensamiento iniciado por el Sr. Ribo, pero defendió esencialmente el que los billetes hipotecarios pudieran emplearse en el pago de fincas nacionales. Los Sres. Uhagon y Saavedra Meneses combatieron el anticipo en absoluto, pero en el concepto de que hubiera de votarse no rechazaron la idea del Sr. Ribo. La comisión manifestó que despues de todo lo que se habia dicho sobre el pensamiento del diputado aragonés, la comisión creía conveniente consultar con el ministro de Hacienda antes de declarar si aceptaba ó rechazaba dicho pensamiento. La comisión estaba citada con el ministro para esta tarde á las cuatro.

Ayer á las 12 de la mañana y en el salon de grados de la facultad de derecho de la Universidad central han recibido la investidura de licenciados en la misma facultad, seccion de derecho administrativo, los bachilleres D. Diego La Moneda y La Moneda, D. Guillermo Marin y Villaverde, D. José Gallego Diaz, D. Leopoldo Jimenez Escribano, D. Maximiliano Gonzalez Agüero, D. Rafael Calatrava y Guirao, D. Salvador Galdiano y Galdiano, D. Vicente de Piniés Laguna, y en la seccion de derecho civil y canónico, los bachilleres D. Ernesto Gisbert, D. Félix Parga Galiat y D. José Soto y Lozano que han sido apadrinados por su distinguido catedrático el doctor D. Laureano Figuerola.

Ha leído el discurso doctrinal el señor Piniés y ha dado las gracias el señor Gimenez.

Ayer se ha dicho en la tribuna de periodistas del Congreso, que el gobierno habia decidido presentarse á las Cortes para proclamar la guerra contra el Perú. Creemos la noticia completamente falsa. Todavía el gobierno no puede tomar resolución alguna. La muerte del teniente de navío Diaz ha hecho, como ya dijimos, que el *ultimatum* del gobierno español no llegase á manos del general Pareja hasta los primeros dias de enero. Si el jefe de nuestra escuadra, impaciente por la tardanza, ha ido á recibir los pliegos que el cónsul de Panamá ha debido enviarle al mismo Callao, los habrá podido tener en su poder el dia 2 de enero, presentar el *ultimatum* de España el dia 3 al gobierno de Lima, y comunicar al gobierno español por el vapor correo que llegará á Southampton del 13 al 14 del corriente, la respuesta del gobierno de Lima y la resolución tomada en su consecuencia por el señor Pareja. Pero si este ha aguardado en las Chinchas la llegada de los pliegos de España, no habrá podido presentar el

ultimatum hasta el 6 ó el 7 de enero, y como entonces saldría el vapor-correo del Pacífico antes de trascurridos los ocho dias de término que concede el *ultimatum* español, ni podrá saberse el dia 14 la respuesta definitiva del gobierno de Lima, ni si á consecuencia de esta respuesta vamos á hacer la paz ó la guerra al Perú.

Para hoy viernes está señalada en la sala segunda de esta Excmo. audiencia la vista en grado de súplica, de la causa seguida en el juzgado de Molina contra Pantaleon Vidal y su padre Gumerindo, vecinos del pueblo de Cubillejo, por homicidio perpetrado en la persona de su convecino Romualdo Gimeno, la noche del 23 de agosto de 1863. Por sentencia de vista fueron condenados el Gumerindo á 20 años de cadena, siendo declarada ejecutoria dicha sentencia respecto á este procesado; á su hijo Pantaleon se le condenó á la pena de muerte en garrote; pero entendiéndose conmutada en la de cadena perpétua, por haber obtenido la real gracia de indulto que la piedad de S. M. le concedió al tiempo de adorar la Santa Cruz en los oficios del Viernes Santo. El señor marqués de Valle-ameno, abogado fiscal, sostendrá la acusacion en que pide la confirmación de la sentencia de vista, y en defensa del acusado informará el distinguido abogado de este ilustre colegio, licenciado Muñiz y Vega.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
«El Monitor» publica en su número de hoy el decreto imperial, promulgando la sentencia pronunciada por el Consejo de Estado contra los señores cardenal Mathieu, arzobispo de Besanzon, y el obispo de Moulins.

«El Monitor» dice tambien hoy, que por orden del emperador, el embajador de Francia en Roma ha recibido las instrucciones necesarias para quejarse al cardenal Antonelli de la conducta del nuncio del Papa en Paris, quien, dirigiendo cartas de felicitación á los señores obispos de Orleans y de Poitiers, ha violado, segun las expresiones del «Monitor», las leyes del derecho internacional y las del derecho público francés.

Londres, 8.
En la Cámara de los Comunes, sir Elphinstone hace constar que las relaciones de Inglaterra con la América del Norte han dejado de ser satisfactorias, porque desde el principio de la guerra, el comercio inglés nunca ha sido protegido por la marina de guerra de los Estados-Unidos de una manera suficiente.

El dia 7 de los corrientes, tuvo lugar en Barcelona la reunion de varios electores por el tercer distrito de la capital, á fin de elegir un candidato entre los tres ó cuatro que parece quieren disputarse el triunfo, y una persona que acaba de llegar á esta corte, testigo presencial de dicha reunion, nos ha referido que apenas constituida una mesa ó presidencia interina (por no haberse presentado la autoridad local) se echaron á volar sin orden ni concierto varios nombres, y entre ellos los de Gay, Orriols, Coll y Vehi; y una *inmensa mayoría* casi por unanimidad proclamó al doctor en leyes y propietario D. Juan de Marfá.

La renta de loterías de la Habana ha tenido el año próximo pasado un aumento de seis millones y medio de reales. Este lisonjero resultado, del cual ya dimos cuenta, es debido á la actividad del coronel Rizo, quien en poco tiempo ha probado ser tan buen empleado civil como bizarro militar. Las autoridades de Cuba le han propuesto para la cruz de condecorador de número de Carlos III, en recompensa de la inteligencia y actividad que ha desplegado en el cargo de administrador general de loterías.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:
3 por 100 interior español, 00.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 260.
Moviliario francés, 938.
Crédito territorial francés, 1 277.
Sociedad española industrial, 00.
Ferro-carril de Zaragoza, 407.
Ferro-carril del Norte, 00.
Moviliario español, 595.
Ferro-carril portugués, 267.
Berlin, 8.

En el proyecto de ley para el servicio militar presentado á la Cámara de los diputados, se reducen á 16, en vez de 19, los años que ha de servir cada individuo, á quien quepa la suerte de soldado, haciéndose la distribución del modo siguiente:

Siete años en el ejército, de los cuales tres deberán cumplirse en el servicio activo y cuatro en la reserva; los nueve restantes en la «Landwerth».

El ministro de la Guerra espresó al Congreso la esperanza de que entre él y el gobierno habrá una completa inteligencia.

Londres, 8.
En la Cámara de los comunes mister Elphinstone sostiene que no son satisfactorias las relaciones de Inglaterra con América; dice que en caso de guerra se hace imposible que la Gran Bretaña proteja suficientemente su comercio en aquellos mares, y á propósito de este aserto termina diciendo que llamará muy pronto la atención de la Cámara acerca del estado de la marina.

Paris, 9.
En el «Moniteur» se publican los decretos de las declaraciones de abuso pronunciadas contra los prelados de Moulins y de Besanzon, y el informe referente á este asunto dado ante el Consejo de Estado por Mr. Langlais.

El ministro de negocios extranjeros, despues de haber recibido las oportunas órdenes del emperador Napoleon, ha invitado á Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma, para que produzca una queja al gobierno de la Santa Sede contra su nuncio en Paris, por las dos cartas que éste ha dirigido á los obispos de Orleans y Poitiers, cartas publicadas por los periódicos, las cuales envuelven una infracción del derecho internacional y del pueblo francés.—«Moniteur.»

Berlin, 8.
En la ley militar sobre reemplazo del ejército, no haciéndose concesion alguna á la mayoría de la Cámara, esta se abstendrá de presentar ninguna enmienda, limitándose simplemente á rechazar dicha ley. Cada día se hace mas difícil una conciliación entre el gobierno y la Cámara popular.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
El Banco de Francia ha bajado su descuento de 4 1/2 á 4.
A fin de bo'sa han quedado:
El 3 por 100 francés, á 67,17.
Empréstito italiano, á 65,15.
Moviliario francés, á 963.
Id. español, á 592.

Viena, 9.
El ministro de Hacienda presentará con los presupuestos la situación financiera de la nacion bajo un aspecto relativamente satisfactorio.

Se han restablecido las buenas relaciones entre Mr. de Plener, ministro de Hacienda, y la comisión del «Reischrath» encargada de examinar las cuentas generales del Estado.

Dice anoche *La Esperanza*:
«La crisis metálica sigue en todo su auge; así es que al hacer efectivo el tercer trimestre de la contribucion del presente año económico, solo se ha recaudado papel, aparte de alguna moneda de cobre, muy poca, que han dado los contribuyentes para completar sus cuotas respectivas. Esto hace ver al gobierno lo muy necesario que es impedir á toda costa el que nuestro dinero continúe saliendo de España, y sea un objeto de comercio para los especuladores.»

Ya está labrada mucha parte de la piedra que ha de servir para el nuevo depósito de las aguas del Lozoya que se va á construir en el Campo de Guardias; se ha hecho tambien acopio de otros materiales, y parece que la obra, interrumpida desde fines del verano último, se emprenderá de nuevo en la primavera próxima para seguiria sin descanso hasta su conclusion.

Nombrado el Sr. Sanchez Molina para el gobierno de Jaen, creese que el señor Paez de la Cadena reemplazará al señor Fonseca en la visita de establecimientos penales.

Los despachos telegráficos de Cataluña recibidos ayer, aseguran que no hay temor alguno de que el orden pueda alterarse, y que hasta se habia renunciado á todo género de demostracion pacífica contra el anticipo, si es que ha existido el proyecto.

Continúa enfermo de gravedad el cardenal Wiseman.

Un periódico de Francfort trae una noticia que tiene una verdadera gravedad, bajo el punto de vista de las relaciones comerciales, si se confirma.

Anuncia este periódico que se han roto las negociaciones aduaneras del Austria con el Zollverein, y que es probable la llamada de M. Hock, á consecuencia de la cuestión de los vinos.

Segun las últimas noticias de New-York, parece que el Sud no está dispuesto en favor de la paz. Todos sus periódicos emplean un tono belicoso, y auguran mal del resultado de la mision de M. Blair. El Congreso de Richmond va á discutir la espulsion de M. Foote, que se habia constituido en negociador *sponite sua* para conferenciar con las autoridades de Washington.

Segun los periódicos franceses que acabamos de recibir, se preocupan mucho en Paris los círculos políticos de una entrevista que ha tenido lugar entre M. Drouyn de Lhuys y monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad. Parece que el ministro del emperador ha hecho al representante de la corte romana observaciones energicas acerca de las felicitaciones dirigidas á un prelado que protestó públicamente, en el ejercicio de sus funciones, contra un acto emanado de la potestad civil.

Un s'ibio arqueólogo italiano, el señor Minervini, ha sido el encargado definitivamente de traducir á aquel idioma la obra del emperador Napoleon, titulada *Vida de Julio César*.

Ha llegado á Europa el general anglo-americano Mac-Clelland, acompañado de su esposa y de su hijo. El objeto de este viaje es procurar el restablecimiento de la salud de su mujer y estudiar la táctica militar europea.

La Agencia Havas nos ha remitido anoche los DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes: Londres, 8. Los amigos de los confederados del Sur están consternados de las inmensas ventajas alcanzadas por los Estados del Norte, y temen que haciendo la paz entre confederados y federales, los Estados Unidos pidan cuenta a Inglaterra de sus actos en favor de los secesionistas. Paris, 9. El Banco de Francia ha bajado el descuento a 4. Ayer tarde continuaba la gravedad de la dolencia del señor de Rivas. El marqués del Duero se halla notablemente aliviado. La zarzuela en dos actos titulada Punto y aparte, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, ha obtenido buen éxito. El público hizo repetir algunas de sus escenas. La letra es del Sr. Larra, y la música del Sr. Rago. Todos los actores desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles. Los periódicos de Canarias hacen grandes elogios del celo, ilustración y notables conocimientos jurídicomilitares de que da pruebas en el desempeño de su cargo el auditor de guerra capitán general Sr. D. Manuel Ramírez Arellano, manifestando que el día en que el gobierno lo traslade a otro punto, será sentida su ausencia por todos los habitantes de aquellas islas. Extrañamos estos elogios, pues ya en la Península, en el desempeño de otros importantes destinos, ha dado pruebas de sus excelentes dotes el Sr. Ramírez Arellano. Por el negociado de medicina del ministerio de Fomento se ha pedido hace tiempo el establecimiento de diez cátedras de obstetricia para las facultades de medicina del reino. Esto solo bastaría para probar cuán infundados son los temores de los que presumen de favorecerse como merced. Necesita la antigua medicina, solo por haberse permitido poner en planta una clínica homeopática conforme con las reales órdenes de 1850. El establecimiento de las referidas diez cátedras de obstetricia depende solo de la aprobación de los presupuestos del ministerio de Fomento. Como una prueba de la alta imparcialidad de que en asuntos médicos está poseído el señor ministro de Fomento, parece que se ha pedido informe a la facultad de medicina de esta corte acerca de la creación de una cátedra de ortopedia que se solicita como mejora de los estudios en medicina. Ayer publicó el Diario oficial, la división en secciones, calles y plazas que a cada una le corresponde, y la designación de los edificios o locales donde deberán concurrir a votar los electores de cada sección, los días 15 y 16 del actual con motivo de verificarse nueva elección para diputado a Cortes. La Compañía internacional de Crédito, autorizada por real decreto de 3 de febrero, va a constituirse muy pronto y dará seguidamente principio a sus operaciones. Esta importante sociedad, cuenta entre sus fundadores al señor conde de Pomar, señor marqués de la Merced, D. Luis Villanueva, D. Eleuterio G. de la Mota, señor marqués de Auñón, D. Amalio Ayllón, D. Fernando Álvarez, D. Jaime Girón, D. Ramon de Campoamor, D. Juan Bautista Cantero, y otras personas distinguidas, y se promete, según el prospecto que ha repartido reportar numerosos beneficios a la propiedad y a la agricultura. Un número inmenso de comerciantes de Valladolid y personas todas de respeto han dirigido un manifiesto a la nación española y al comercio en general protestando contra los ataques que se dirigen por la prensa al de aquella capital, y manifestando con orgullo que aparte de las perturbaciones ocasionadas por ciertas individualidades, los comerciantes de Valladolid han cumplido religiosamente con todas sus obligaciones a pesar de las críticas y lamentables circunstancias que han atravesado. Los estudiantes de la universidad de Sevilla preparan una grande ovación al Sr. García Gutiérrez para la noche en que se ejecente en el teatro de aquella ciudad Simon Bocanegra, anunciado ya como obra escogida por el Sr. Chas de la Motte para su beneficio. En Alicante se está instruyendo sumaria en averiguación de un robo que se presume haberse verificado en un almacén de tabacos de aquella ciudad, perteneciente a la Hacienda pública. Dicen de Berlin que una asociación patriótica ha hecho circular una petición al rey Guillermo I, pidiendo la incorporación de los Ducados dano-alemanes a Prusia. El Sr. D. José García Barañallana, del que se han ocupado estos días los periódicos de oposición, tratando de censurarle porque se le indicaba para una plaza de ministro togado del tribunal de Cuentas, es uno de los jefes superiores de administración más antiguos; ha seguido una brillante carrera literaria, y ha obtenido todos sus ascensos de una manera tan justificada como digna, prestando servicios importantes en los diversos ramos de la administración en que ha servido.

La Franco manifiesta su sentimiento por que La Independencia Belga y algunos periódicos franceses hayan insertado en sus columnas la calumnia inventada en Madrid, sobre supuestos escándalos ocurridos en el convento de las Salesas de esta corte. Por una real orden reciente se ha dispuesto que los acogidos a la ley de 29 de noviembre de 1839, como cualquiera otro de los individuos de la clase de tropa que tenga pendiente un compromiso de empeño, no sean consultados para retro hasta que cumplan aquellos, a menos que de resultas de los reconocimientos facultativos que dispone el reglamento de sanidad, conste que están inútiles para el servicio de las armas.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—Santa Escolástica y San Guillermo, confesor. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas benedictinas de San Plácido, donde se celebrará a San Escolástica con misa mayor y sermones, que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde completas y procesion de reserva.—En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto, por la mañana de diez a doce y por la tarde de tres a cinco, en obsequio del Divino Redentor.—Por la noche predicará en la Bóveda de San Ginés don Ambrosio de los Infantes, y en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago. Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Constitución y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de la Constitución D. Matías Terrado.—Jefe de día: Señor comandante del primer regimiento montado D. Miguel de Armas.—Visita de Hospital: Figueras, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Constitución, séptimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 9. Table with columns for 'Efect. públicos', 'Oblig. del pre.', and 'Oblig. del pre.' listing various financial instruments and their values.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real.—Funcion 63 de abono. —A las 8 1/2.—Lucrécia Borgia. Príncipe.—No se ha recibido el anuncio. Circo.—A las 8.—Armonías conjugales.—1864 y 1865.—El rapacán de Candás. Variedades.—A las 8 1/2.—Una boda improvisada.—Balle.—De potencia a potencia.—Balle.—Un tirano con faldas. Zarzuela.—A las 8.—El dímulo cojuelo.—Punto y aparte.—La chispa eléctrica.

ANUNCIOS.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Con motivo de dejar su dueño la tienda de la calle de Postas, núm. 9, se realizan todos los géneros al coste de fábrica, siendo sus precios fijos e invariables. FONDA DEL COMERCIO, ALCAZALÁ, núm. 1.—Se han encargado desde hoy, de este establecimiento, los que lo han estado del Café Restaurant Central de la misma calle, núm. 20, donde ofrecen un esmerado servicio al público que le favorezca. Se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante, y por lista. Se admiten huéspedes desde 20 rs. arriba.—2

VENTA.—NUEVO COCHE CLAVENS y carretela de doble suspensión, elegante y ligera. Hornan-Cortés, cochera, núm. 2.—1

SUBASTA DE UNA DEHESA.—EN pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el 34 de febrero a las dos de la tarde, simultáneamente en esta corte, ante el notario D. Jacinto Zapatero, en su estudio calle Mayor, núms. 97 y 99, piso principal, y en Zaragoza, ante el notario D. Lorenzo Pino y Castillon, en su despacho calle de Jaime I, número 34, entresuelo de la izquierda, se venderá por disposición del propietario, pagando al contado ó a plazos, una gran dehesa situada en el término de Zaragoza, a seis kilómetros de la capital y uno de la primera estación de la vía férrea de Zaragoza a Barcelona; su cabida ó extensión es de 483 fanegas de Castilla, y dentro de la misma existen espaciosos edificios, con casa para el dueño, habitaciones para pastores y guardas, grandes corrales y demás. Sus productos consisten en pastos, leñas, de las cuales puede hacerse una corta cada quinquenio, y en cultivo, por ser el terreno de buena calidad y corresponden ventajosamente al trabajo y capitales que en él se invierten. Los referidos notarios enterarán del pliego de condiciones que regirá para la licitación, de los títulos de propiedad, tasación, plano topográfico y productos de la finca.—1

TRASPASO.—POR LA MITAD DE lo que costó su instalación, se cede la tienda titulada, Nuestra Señora de las Victorias, calle de Espoz y Mina, número 40. En la misma dirán razón.—1

VENDE UN CREDITO DE 13,000 reales y pico contra D. Luis Pliego Valdés y Castañeda, que vive Corredora Baja de San Pablo, núm. 2, piso segundo izquierda. Informarán, Luna, 20, principal.—1.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

ARTILLERIA.—TERCER REGIMIENTO montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proveerse en quien reúna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarín, y la música necesaria para enseñarlo; se avisa para que los que deseen ocupar la citada plaza presenten al señor coronel del regimiento sus solicitudes acompañadas de un certificado de buena conducta si fuesen paisanos, y la condición de tener su filiación sin nota alguna desfavorable en caso de haber servido, debiendo presentar las solicitudes antes del 1.º de marzo, en cuyo día se procederá a examen. Zaragoza 3 de febrero de 1865.—El ayudante, Baltasar Lopez Sanchez.—5

A LOBA MARINA.—NUEVA REMESA de Bebés con pelo rizado; los hay de todos precios y tamaños; hay además un completo surtido de cadenas para reloj y marcos para retratos. Calle de la Montera, núm. 22.—2

LA PENINSULAR.

Debiendo esta compañía proceder a la construcción de cerramientos para los jardines de la Quinta del Espíritu Santo, admitirá proposiciones para la adjudicación del suministro de ladrillos y cal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20. La subasta se celebrará el 12 del corriente a las doce del día, por medio de pliegos cerrados. Madrid, 5 de febrero de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

GRAN PIANO DE ERARD DE COLA Genter. Hay uno magnífico de palo santo con voces admirables, construido con todo lujo, perfeccion y solidez. Plazuela de Bilbao, núms. 1 y 3, principal de la izquierda. Se dan sin suplemento en el precio: Una funda de paño carmesí con fleco. Una banqueta de piano de palo santo. Un casillero de música. Un metronomo. Se puede ver todos los días de la una de la tarde hasta las cinco.

PRIMER ANIVERSARIO. De Doña Victoria Aresti, viuda de Moreno, que falleció el día 11 de febrero de 1864.—D. Vicente y doña Casilda de Urquiolu, sobrinos; y doña Antonia Belauzarán, sobrina política, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en dicho día se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio.—Las misas que de ordinario se celebran en la misma iglesia el sábado 11 del actual se aplicarán por el eterno descanso de su alma. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO. EL Sr. D. EMILIO BATLLE HERNANDEZ, falleció el 10 de febrero de 1864. Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, dándose la limosna de 10 y 12 rs.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escrófulas, el venéreo. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—7.

SE VENDE UNA GRAN CASA PADRADOR titulada de la Alameda, en la villa de Arévalo, situado en el extremo de la población mas próximo a la estación del ferro-carril. También se vende un terreno compuesto de 16 obradas de tierra de primera calidad, cercado todo de tapia con estanque y pozos propio para huertas ó casas, y situado enfrente del padador. El que quisiera adquirir alguna de estas fincas, puede dirigirse en Madrid a D. Francisco Sanz, plaza de la Cebada, núm. 9, piso principal, quien manifestará los planos y dará las explicaciones convenientes. En Arévalo, pueden dirigirse al dueño de dicho padador.—1

EN LA CALLE DE LA REINA DE esta corte, núm. 27 y 33, se ha establecido un gran depósito de limas, escofinas, máquinas para taladrar a mano y otros objetos para maestros de coches. Hay también gran surtido de cubiertos de metal blanco inglés, de azadones, palas y salsapicos. Se encargan máquinas gasosas. Se advierte que todos los géneros se darán a precios sumamente arreglados. Para sus pedidos dirigirse a D. Bernardo Bellocq, en la esproada calle de la Reina, núms. 27 y 33.—1

EN SITIO MUY CENTRICO SE ALquila una sala y gabinete.—Preciados, 9 tienda de ultramarinos, informarán.—1

POR 100 DE COMISION.—EN la calle de Colereros, núm. 2, cuarto tercero se necesitan agentes. Para informarse en dicha casa de dos a cinco de la tarde.—1

SE CEDE UNA BONITA SALA decentemente amueblada, con asistencia ó sin ella. Leganitos, 18, principal derecha darán razón.—1

SE NECESITA UNA MINERA EN la calle de la Montera, núm. 10, cuarto entresuelo izquierda.—1

4.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI, FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON, ETC., ETC., ETC. Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte. Reales. Reales. 100 tarjetas..... 300 La primera prueba..... 80 30 idem..... 200 Las demas..... 8 20 idem..... 150 12 idem..... 100 EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS. Por 50..... 70 reales. Por 100..... 100 Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMELL Y C. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUM. 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO CASI DE BALDE. Papel, sobres, libros rayados y otros objetos. CARRETAS, 14, TIENDA. Gran llamamiento a nuestros paraguayos. 100 sobres 12 cuartos, 2 rs., 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4.—Para 4.º español, 3, 4, y 4 1/2 reales.—Para fótico, 6, 7 y 8 rs.—Papel rayado para 250 cartas, 7 y 9 rs.—Vergé endurecido liso en cajas, 3 1/2, 3, 6, 7, 8, 10 y 12 rs.—Libros rayados de todas clases.—Fotografías de retratos, a escoger, 2 rs.—En fin, todo a mitad de precio.—Se tira papel en colores a 14 rs. la caja.—31

LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, CHANDRAS, PANTALONES, ENAGUAS Y BATAS CON BORDADOS Y ESCALAS, CHAQUETAS Y CALZONCILLOS DE LANA FINA (INGLESA), MEDIAS Y CALZETINES FINOS (BLANCOS Y DE COLORES), LIENZOS, MANTELERIAS Y PAÑUELOS FINOS, COMO MUCHOS OTROS ARTICULOS DE ESTA CLASE. Se venden con una tercera parte de rebaja en el DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, CHANDRAS, PANTALONES, ENAGUAS Y BATAS CON BORDADOS Y ESCALAS, CHAQUETAS Y CALZONCILLOS DE LANA FINA (INGLESA), MEDIAS Y CALZETINES FINOS (BLANCOS Y DE COLORES), LIENZOS, MANTELERIAS Y PAÑUELOS FINOS, COMO MUCHOS OTROS ARTICULOS DE ESTA CLASE. Se venden con una tercera parte de rebaja en el DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.